



FM - 03

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE REGISTRO DE MARCA

REGISTRO: S086951
FECHA: 03/12/2025
VENCIMIENTO: 03/12/2040
INSCRIPCIÓN: 2025-007455

TIPO DE REGISTRO: MARCA DE SERVICIO

CLASE: 42

TITULAR: PAYPAL, INC.

PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DOMICILIO: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NOMBRE:
PAYPAL WORLD

DESCRIPCIÓN DEL FACSIMIL:



PRODUCTOS SERVICIOS O ACTIVIDADES QUE DISTINGUE:

PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA PROCESAR PAGOS ELECTRÓNICOS Y PARA TRANSFERIR FONDOS HACIA Y DESDE OTROS FONDOS; UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE APLICACIONES (PSA) QUE OFRECE SOFTWARE DE INTERFAZ DE PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES (IPA) PARA FACILITAR LAS TRANSACCIONES DE PAGO Y EL PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN FINANCIERA; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA FACILITAR SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE DINERO, SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, SERVICIOS DE ENVÍO DE PAGO DE FACTURAS, PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO Y TRANSMISIÓN DE PAGOS Y DATOS DE PAGO; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA FACILITAR LAS TRANSACCIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO COMO MONEDERO DIGITAL; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CONECTAR MONEDEROS DIGITALES; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CONECTAR, INTEGRAR Y PERMITIR LA TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE MONEDEROS DIGITALES Y CUENTAS FINANCIERAS; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO ***



Hendrick J. Perdomo Colmenares
Registrador (E) de la Propiedad Industrial
Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de septiembre de 2023
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 42.720 de fecha 22/09/2023

DERECHO DE REGISTRO:

RECIBO N°: 541622
FECHA: 10/12/2025

Fecha de Impresión: 03/02/2026

CONT. DISTINGUE *** DESCARGABLE PARA VINCULAR CUENTAS FINANCIERAS INDEPENDIENTES Y MONEDEROS DIGITALES, PERMITIR LA MIGRACIÓN DE DATOS Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS INDEPENDIENTES DE TERCEROS Y MONEDEROS DIGITALES, Y ESTABLECER CONEXIONES SEGURAS ENTRE CUENTAS FINANCIERAS INDEPENDIENTES Y MONEDEROS DIGITALES; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA SU USO EN LA GESTIÓN DE CUENTAS FINANCIERAS, A SABER, SOFTWARE PARA GESTIONAR Y FACILITAR TRANSACCIONES FINANCIERAS Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS PARA CUENTAS BANCARIAS, CUENTAS DE TARJETAS DE CRÉDITO, CUENTAS DE TARJETAS DE DÉBITO Y MONEDEROS DIGITALES; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE DE AUTENTICACIÓN EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA CONTROLAR EL ACCESO Y LAS COMUNICACIONES CON COMPUTADORAS Y REDES INFORMÁTICAS; PROPORCIONAR EL USO TEMPORAL DE SOFTWARE EN LÍNEA NO DESCARGABLE PARA LA CONVERSIÓN DE DIVISAS.